

RESOLUCIÓN DECANAL N° 90/2013.

VISTO

La renuncia presentada por el Prof. Tabaré Martínez a su cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, el que ha venido desempeñando desde el 3 de noviembre de 2011 (RD 520/2011, 58/2012 y 389/2012); y

CONSIDERANDO

Que, en los años que estuvo al frente de la mencionada Secretaría, el Prof. Martínez ha desarrollado una destacada y eficaz labor, siendo su ayuda invaluable para la gestión.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 01 de abril del corriente año, la renuncia presentada por el Prof. Tabaré MARTÍNEZ como Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y rescindir a partir de la mencionada fecha el contrato de locación de servicios única retribución aprobado por Res. Decanal 389/2012.

ARTICULO 2º: Agradecer al Prof. Tabaré Martínez la eficiente e importante tarea que ha desarrollado al frente de esa Secretaría.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de marzo de 2013.

st

  
Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F